



GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

2016 - 2017

**Borgen (Sociedad, Cine y Escuela):  
De recurso didáctico-reflexivo  
a medio de impacto cívico-educativo**

**Borgen (Society, Image and Education):  
From a teaching-thoughtful resource  
to a civic-educational impact means**

Autor: Juan José Soriano Rumoroso

Director: Dr. Alberto Luis Gómez

12 de julio de 2017

Vº Bº Director:

Vº Bº Autor:

# ÍNDICE

Resumen .....	2
1. Introducción: La formación del discente, futuro docente .....	3
2. Escuela, Sociedad y Cine: Educación en ciudadanía	
2.1. Escuela: La educación como proceso de socialización .....	4
2.2. Sociedad: Formando futuros ciudadanos .....	10
2.3. Cine: La Imagen en el aula de Magisterio.....	15
2.4. La retórica legal que une Sociedad, Cine y Escuela.....	19
3. Borgen: Medio didáctico-reflexivo e impacto cívico-educativo	
3.1. Las diversas caras del prisma.....	25
3.2. Hacia la participación política. Inquietudes ideológicas de los estudiantes universitarios .....	29
3.3. El poder de los lobbies y los medios de comunicación (el 4º poder) ....	31
3.4. La urdimbre que se entrelaza. ....	35
3.5. Borgen: fuera de la zona de confort.....	37
4. Un punto y seguido hacia realizaciones posteriores .....	39
5. Referencias bibliográficas .....	43
6. Anexos (recursos audiovisuales).....	49
6.1. Política y más.....	49
6.2. Realidades sociales .....	49
6.3. El cuarto poder.....	49
6.4. Hacia realizaciones... ..	49

## **Resumen**

Este trabajo es una consecución de realidades educativas y formativas, interpretadas por quien lo narra, en relación a la formación inicial de los estudiantes de Magisterio, su implicación en el futuro profesional de éstos y las repercusiones de todo ello en los destinatarios finales, los jóvenes alumnos de Educación Primaria, potenciales ciudadanos participantes de una próxima sociedad. La serie televisiva *Borgen* será ejemplo de cómo el uso de la imagen como herramienta en la formación inicial del profesorado es representativa de una realidad poco acusada en el aula, pero necesaria por derecho.

## **Abstract**

This project is an achievement of educational and formative realities, interpreted by the narrator, in relation to the initial formation of the students of Teaching, their involvement in their professional future and the repercussions of all this on the final recipients, young Primary Education students, potential citizens participating in a forthcoming society. The television serial "Borgen" will be an example of how the use of the image as a tool in the initial training of teachers is representative of a reality not accused in the classroom, but necessary in its own right.

## **Palabras clave**

Formación inicial, ciudadanos, imagen, profesorado.

## **Key words**

Initial formation, citizens, image, teachers

## 1. Introducción: La formación del discente, futuro docente

El presente trabajo es una muestra del periplo de cuatro años de discurso por el mundo académico de la formación universitaria de quien escribe este relato, como futuro profesor de Educación Primaria en ciernes. A lo largo de este tiempo he ido formándome en una serie de vetas temáticas, como instrucción inicial de quien modestamente aspira a ser quien pueda aportar su pequeño grano de arena en materia educativa, más como ideal, que como realidad. He de entrever lo que este entresijo de información-formación aporta, para intentar hacer un compendio de la realidad en el entorno educativo en el que nos encontramos inmersos. Si bien es cierto que las diversas materias que me han tocado, son varias y diversas, la realidad es que de todo este proceso, las acomodaciones reales hacia una formación inicial del futuro profesorado se me han presentado en forma de reflexiones hacia qué es lo que la escuela representa, qué objetivo persigue, así como por qué vías transcurre este proceso.

Entendiendo los estudios de formación en el Grado de Magisterio en Educación Primaria como un contacto inicial del estudiante primerizo, que se ha de convertir en maestro al final del recorrido cursado en todo este trayecto. Será entonces, cuando el experimentado discente se convierta finalmente en principiante docente, para posteriormente aportar su granito de arena. Caparrós (2014) nos lo relata en su libro *El hambre* con una historia que, sacada de contexto, nos sirve de metáfora realizadora:

En el siglo VIII miles de fugitivos del Imperio Persa llegaron a las puertas de Bombay y pidieron refugio al rey de Maharashtra; el rey no los quería y les mandó, como respuesta, un cuenco rebosante de leche; era su modo de decirles que no les deseaba ningún mal, pero que su reino estaba lleno. Los parsis –el jefe de los parsis- pusieron azúcar en el cuenco y se lo devolvieron: era su modo de decirle que, sin llenarlo más, lo harían mejor o más sabroso. Parece como si la estratagema parsi fuera la consigna: agregar a lo que ya está lleno (p.156).

En este trabajo se quiere reflejar qué es necesario, o al menos en parte, en la **formación inicial del estudiante de Magisterio**, así como lo que realmente ha de asumir e interiorizar y de qué manera ha de hacerlo. El destinatario final no será el estudiante de la carrera de Magisterio, que sí lo será de carácter intermedio, sino el alumno de Educación Primaria al que llegarán esas inquietudes, valores, conocimientos y sentimientos de quien ha de participar en el mundo de la enseñanza, fomentando una educación para la ciudadanía de quien a la postre serán los futuros ciudadanos de nuestra sociedad.

## **2. Escuela, Sociedad y Cine: Educación en ciudadanía**

### **2.1. Escuela: La educación como proceso de socialización**

*“El futuro del mundo pende del aliento de los niños que van a la escuela.”*

*(El Talmud judío)*

Muchas son las definiciones que de la escuela encontraremos, pero señalaremos la que Fernández Enguita (1999) hace de ella presentándola como *institución multifuncional* que desempeña distintos cometidos en relación al sistema social global. Sigue enumerando algunos de los propósitos de ésta: la formación de los jóvenes para su incorporación al trabajo, la incorporación a la vida política en una sociedad democrática, o simplemente, el desarrollo personal. Cabe reseñar también otras funciones no tan relevantes, pero que sí deben ser citadas, como la función de custodia, conformar una conciencia nacional o retrasar la incorporación de los jóvenes a la vida activa.

La escuela es el lugar dónde nos iniciamos en el proceso de formación como ciudadanos. Se trata en sí de la institución pública en la que los miembros de la sociedad se formarán como tal y así se involucrarán en la que es de origen su vida, su entorno vital y su espacio más cercano en el que desarrollarse como personas. A lo largo de nuestra trayectoria en la vida académica de la escuela, vamos adquiriendo una serie de conocimientos, valores, normas y deberes,

que nos preparan para el correcto acoplamiento de la persona al mundo real en el que vivimos. Nos quedaremos con la cita del escritor y político argentino Faustino Sarmiento, quien enunció que *“Las escuelas son la base de la civilización”*.

La principal meta de la educación es el completo desarrollo de sus discentes en todos los ámbitos posibles. Su fin no es otro que educar personas, académica y socialmente. De esta manera buscamos mediante la formación de los alumnos un componente culto, cognitivo, tradicionalmente vinculado a la escuela, y por otro lado, la formación como personas, socializando, formando en valores, normas, derechos y obligaciones para dar como resultado un ciudadano activo y participativo de la sociedad en la que se encuentra inmerso. Es en esta segunda acepción de educación, como argumenta Fernández Enguita (1999) enunciando la educación como proceso de socialización, por encima del de transmisión y asunción de conocimientos, en la que nos centraremos, pues es la que está siendo olvidada y apartada en contraposición con la primera, la de carácter académico, la de las notas, los libros, la del sistema del que nos hemos vuelto víctimas. Nos estamos encerrando en una creciente burocracia educativa.

El modelo clásico de la ciudadanía nos muestra tres *locus* de aprendizajes cívicos según nos citan Benedicto y Morán (2002): la ciudad, la familia y el que nos corresponde en este momento, la escuela. El sistema educativo está destinado, esencialmente, a la formación de ciudadanos. De esta manera, la escuela se convierte en el epicentro de la construcción de la ciudadanía. Además, será en el aula donde por primera vez el niño sea considerado por primera vez ciudadano.

De esta manera, la escuela es según Aranguren (2007), un espacio público donde se negocian y dirimen procesos de socialización que redefinen una construcción social determinada. Desprendemos de esta afirmación cómo entendemos dicha entidad como el principio del individuo como agente social en continua redefinición y actualización, pues aún cuando los principales cimientos de esa construcción son prácticamente invariables, las

acomodaciones hacia nuevas interpretaciones, se deben adecuar al momento del que somos sujetos pasivos. La escuela como ente socializador dinámico.

Así mismo Durkheim (1975, p.52), uno de los precursores de la Sociología de la Educación, enuncia que “la escuela tiene por objeto suscitar y desarrollar en el niño un cierto número de estados físicos, intelectuales y morales que exigen de él tanto la sociedad política en su conjunto como el medio ambiente específico al que está especialmente destinado”. Reafirmando de manera objetiva la observación anteriormente descrita, suscitando la importancia del contexto al que irá destinado el individuo, la sociedad de referencia a la que habrá de integrarse como partícipe de ella.

En un contexto globalizador como el que vivimos actualmente la escuela debe ser percibida como institución socializadora, donde docente, discente, familia y el entorno que rodea a la más absoluta diversidad, de rienda suelta a experiencias, valores y actitudes que el alumno interiorizará para ser parte del grupo. La diversidad que impone la sociedad globalizada en la que nos encontramos actualmente impone un referente social tipificado, pues el alumno sujeto deberá circunscribirse a una micro-sociedad, aquella que le rodea, siendo a su vez miembro de la macro-sociedad de un mundo globalizado. Esa dicotomía a la que está expuesto el arquetipo ciudadano actual es anotada por Benedicto y Morán (2002) dando cuenta de esa doble tensión entre el entorno cercano local del que particularmente sentimos que somos parte y el mundo globalizado en el que irremediablemente estamos inmersos.

Tradicionalmente se daba por hecho que el alumno se socializaba al recibir los distintos contenidos de las diversas materias por las que transitaba a lo largo de su vida educativa. Se daba por hecho que los valores y pautas sociales estaban implícitos en dicha educación. Actualmente se ha verificado como debemos hacer de este proceso, una actitud intencional buscando educación en valores, desarrollando una competencia social (saber, saber hacer, saber ser). De ahí la importancia del tratamiento de una escuela para enseñar a ser persona. Buscamos una escuela transformadora, donde el término *educare* sea concepto del olvido, para dar rienda suelta al *educere*.

Entendemos entonces la escuela, como ente dependiente de una Ley Educativa, elaborada por “expertos” en la materia, con el fin de formar a los ciudadanos de nuestra sociedad, para que se integren con éxito en ella y sean parte de todo lo que representa. Veremos lo difícil que es separar este proceso de la realidad política vigente y cómo la participación ciudadana ha de complementarse con la política, en este caso, así como en otros tantos, para un desarrollo pleno del individuo.

Es una realidad la dependencia de los máximos dirigentes de las instituciones escolares, hacia la Ley Educativa en vigor. Siendo este hecho de vital importancia para el correcto desarrollo del fin de la escuela, entendemos cómo la normativa que adecúa la dinámica de la educación debiera ser retratada por la participación de quien a la postre ha de hacer eco de la norma a seguir, dando cabida para la consideración y participación de la Comunidad Educativa. Debemos hacer una reflexión hacia la importancia de una norma de exponencial relevancia y que hasta la fecha se tinta del color dominante en el momento de ser formulada. Cuatro décadas de Democracia en España y ocho las leyes educativas, vividas, padecidas y retratadas. Un vaivén que no favorece el sistema, necesitando un gran pacto de Estado en torno a la Educación, que dé estabilidad, entidad y consistencia a una norma que ha de dirimir el futuro de la sociedad.

He aquí la importancia de la política en el ámbito académico. La futura redacción de una ley educativa de consenso que aúne las diversas ideologías de una democracia constitucional y un pluralismo político, que forme a los próximos ciudadanos que sean partícipes a su vez en un futuro de una nueva ley, hace de la participación ciudadana y más si cabe política, no un derecho, sino empíricamente un deber. El joven estudiante debe formarse para ser miembro de derecho (en un sistema democrático moderno) del contexto de una sociedad tolerante y participativa. Educación para una ciudadanía, aportación como miembro y participación política en la sociedad de la que formamos parte.

La escuela es un complejo sistema que debe ser regulado, gestionado y coordinado en base a una serie de actuaciones a fin de conseguir el propósito que le dé sentido. La realidad actual, nos indica que indistintamente de la ideología política, así como del país en el que deseemos fijar nuestra mirada (entre los países democráticos del mundo occidental) podemos discernir cómo la educación está siendo afectada por su propia burocracia y no orientada hacia la formación de personas, de ciudadanos, sino a franquear los estándares mínimos requeridos por la ley vigente.

La reforma educativa actual está limitando el proceso de enseñanza-aprendizaje del sistema, aquel que fomenta la habilidad, actitud y conocimiento inexcusable para renovar la sociedad en la que nos encontramos inmersos, pues como dice Westheimer (2015), el sistema está orientado a fin de preparar a los alumnos para las pruebas estandarizadas, acotando la educación de estudios sociales y educación para ciudadanía básica. Argumenta también la manera por la cual el sistema está haciendo de los alumnos mejores estudiantes de exámenes, que mejores ciudadanos.

El Informe del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiante, (PISA<sup>1</sup> por sus siglas en inglés) es un estudio llevado a cabo por la OCDE a nivel mundial que mide el rendimiento académico de los alumnos. Su objetivo es proporcionar datos comparables que posibiliten a los países mejorar sus políticas de educación y sus resultados. Es llamativo de qué manera la realidad se ha tornado en contra del propio sistema y actualmente se enseña para aprobar los exámenes y pruebas estandarizadas que reflejen el nivel académico de un país, calificándolo con una puntuación relativa a la superación de dichas pruebas, no al objeto inicial de dicho informe, clarificar la idoneidad del sistema educativo, así como su posible e idónea reorientación.

De esta manera, Granados Martínez (2003) hace referencia a la escuela como formador de las nuevas generaciones de ciudadanos libres, añadiendo que aquellos que de alguna manera haya tenido experiencia escolar, podrán poner

---

<sup>1</sup> Toda la información acerca de este Informe en <http://www.oecd.org/pisa/>

objeciones, no a los fines, recogidos en documento público con los objetivos de la escuela, que sí a los medios y procedimientos para conseguirlos, pues estamos encerrados en el propio sistema, aquel que hemos diseñado para la consecución de unos ideales, pero hemos convertido en adquisición de unos fines. Somos esclavos de un sistema educativo ideado inicialmente para formar ciudadanos, pero que se ha convertido en un ente por el que se justifica su fin. Pruebas evaluables, requisitos mínimos de estándares “normalizados”, rankings de instituciones, procesos retrospectivos... nos hemos convertido en víctimas de nuestro propio sistema.

Debemos añadir otro aspecto de relevancia de la escuela actual, aquel que a los estudiantes de Magisterio nos atañe directamente, que ya anotaba Fernández Soria (2007) al enunciar cómo la mayor parte de la educación moral corresponde a la escuela, asumiendo por tanto que el maestro es el agente educador que cobra una singular y trascendental relevancia, pero también nombra de qué manera se presta una escasa atención a la formación de los maestros. Es por tanto predecible la contradicción que se nos presenta al ser epicentro de la formación de nuestros discentes, pero cómo no somos formados como mediadores formativos de futuros ciudadanos.

Ya nos advierte Giroux (1998) de la racionalidad tecnocrática y estéril que domina los programas de formación de profesores, así como un analfabetismo conceptual y político, impidiendo a los maestros reflexionar acerca de los principios que fundamentan su práctica y de que manera se descontextualiza el acto de la enseñanza. Debemos hacer referencia a la importancia de la formación inicial de los estudiantes de Magisterio, aquellos que tienen la capacidad ulterior de hacer de la escuela un lugar de reflexión, centro social y lugar de aprendizaje. Serán ellos quienes tengan la potestad de transformar a los alumnos primerizos, en verdaderos partícipes sociales del contexto en el que desembocarán sus vidas al final del itinerario del que se encuentran inmersos en el ente escuela. De igual manera centraremos la atención en la repercusión posterior que estos futuros ciudadanos impriman a la sociedad de la que se hagan cargo. Jóvenes estudiantes de hoy, futuros gobernantes de mañana.

Todo lo expuesto nos lleva a la inexorable relación de la escuela, la formación de los futuros ciudadanos, su participación en la sociedad y el compromiso intrínseco de la política en el entorno educativo.

## **2.2. Sociedad: Formando futuros ciudadanos**

*“La educación es nuestro pasaporte para el futuro, porque el mañana pertenece a la gente que se prepara para el hoy.”*

*(Malcolm X)*

La formación inicial del estudiante de Magisterio es el tema central en torno al que gira el presente trabajo. Veremos qué es lo realmente importante y necesario para realizarse como docente primerizo en una escuela de Educación Primaria, así como hacia dónde y cómo orientar la formación en el contexto universitario, las capacidades del joven estudiante y su participación en el contexto sociológico en el que circunstancialmente se encuentra inmerso.

Existe la necesidad de formar, como expresa Dewey (2001) como proceso de estimulación, nutrición y cultivo, a los estudiantes universitarios, haciendo referencia en nuestro a aquellos que han de convertirse en futuros docentes de Educación Primaria, en aquellas temáticas que les afecte, les concierne y sean de interés. La socialización del individuo, la participación ciudadana y política en la sociedad, el entendimiento de los diversos enfoques ideológicos y participativos, son algunas de las vetas temáticas que captan la atención de los jóvenes intelectuales de creciente inquietud, nuestro principal objetivo.

Ya hace referencia Fernández Enguita (2001) al insistente debate en torno al sistema educativo, reflexionando si éste debe tener un papel reproductor o si por el contrario, debe ser transformador. Veremos la importancia de cada uno de ellos, pues versaremos acerca de la construcción-formación de la ciudadanía entre los jóvenes, así como qué y cómo deben de aportar sus contribuciones en una sociedad en continua transformación.

La formación inicial de los estudiantes de Magisterio toma relevancia dentro de su futuro como futuros docentes, quienes atenderán las circunstancias de unos alumnos, futuros ciudadanos en ciernes de la sociedad próxima, en relación a las necesidades del individuo. De ahí la repercusión de esa formación universitaria a la que han de enfrentarse los estudiantes que han de convertirse en maestros. Ya lo advertían Romero y Luis (2007) de la importancia de la formación inicial y permanente del profesorado como factor crucial para la mejora de la educación, así como la relación existente entre la formación del profesorado y la evidente mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Debemos anotar la revelación del tratado de Benedicto y Morán (2002), alumbrando el itinerario marcado en el presente apartado. A través de su contenido hacemos referencia a la ideología aquí presentada en forma de reflexión que haga participar, debatir y discutir acerca de lo presentado con una actitud crítica hacia una sociedad en constante transformación.

Aristóteles en La Política define a los jóvenes como “ciudadanos incompletos”. Habla de una etapa fundamental en la producción de la sociedad, en la que se adquieren los recursos necesarios para el ejercicio de ciudadanía. Nos relata más adelante cuáles son necesarios: reconocimiento formal y objetivo de los derechos y obligaciones, adquisición de competencias para comprender los asuntos de la esfera pública y desarrollo de virtudes cívicas para sentirse parte de la comunidad (Massanés, 1954). Esta afirmación nos hace reflexionar acerca de qué, cómo y hacia dónde orientar la formación de los jóvenes en este trayecto hacia la ciudadanía plena. “La juventud es un proceso de producción de ciudadanos” (Benedicto y Morán, 2002, p.41).

Para ser ciudadano de hecho y derecho hay que participar activamente en la sociedad. Participación ciudadana con distintos grados y en distintos ámbitos. Distintas concepciones de ciudadanía activa, en función de la ideología. La distinción del concepto de ciudadano puede ser de calado según el prisma político e ideológico desde dónde se proyecte. No obstante, aún existiendo una diferencia de interpretaciones de qué y cómo actuar como tal, el ciudadano tendrá que participar en las prácticas públicas que sustentan y definen esa

comunidad. Formación para la ciudadanía supone una asimilación para el desarrollo, basada en una educación en valores y derechos humanos, así como estrategia fundamental para que los jóvenes aumenten lo que Putman (1993) denominó su *capital social*<sup>2</sup>.

Bolívar y Balaguer (2006) nos comentan que la educación para la ciudadanía pretende contribuir a formar ciudadanos cívicamente más competentes y comprometidos, mediante la participación en las responsabilidades sociales. Podemos entonces afirmar su necesidad e importancia, la participación del individuo en la sociedad en la que se desenvuelve, así como la participación política para el progreso de ésta. La formación inicial del alumno de Magisterio, futuro docente, en una educación democrática toma relevancia. *Debemos* añadir, como anota Estelles (2015), otros aspectos de socialización, pues la Educación para la ciudadanía pretende orientar a los alumnos hacia, la cultura política (alfabetización política), el pensamiento crítico y el desarrollo de ciertas actitudes y valores, así como a la participación activa<sup>3</sup>. Todo deberá ser trabajado desde el máximo respeto a la diversidad, desarrollando las diferentes capacidades y competencias que permitan al individuo participar y vivir en sociedad. Hacen falta metodologías participativas, generando pensamiento crítico, reflexión, debate, dando cabida a diferentes tipos de opiniones. Veremos en el siguiente apartado, el de la imagen, como a través de la serie Borgen podremos dar cabida a todos estos aspectos, retratados en el desarrollo del serial, como base y argumento de componente cívico-educativo.

No podemos dejar de mencionar lo que Giroux y McLaren (1998) enuncian acerca de la idea de que los programas de educación docente deberían centrar sus objetivos académicos y morales en la formación de los maestros como intelectuales críticos. Aquellos estudiantes primerizos que comienzan su periplo universitario, habiendo estrenado su reciente incorporación al mundo adulto oficial, comienzan sus estudios dentro del entorno en el cuál han de surgir todas las experiencias ideológicas, conceptuales, políticas y sociales, que han

---

<sup>2</sup> Grado de confianza existente entre los actores de una sociedad, sus normas de comportamiento cívico y el nivel de asociacionismo imperante en ella. Todo ello forma la riqueza y fortaleza del tejido social.

<sup>3</sup> Eurodyce 2005 y 2012

de deparar finalmente, tras cuatro años de recorrido, con los individuos formados y capacitados para ser base de la sociedad participativa bajo la que se amparen para hacer realidad sus elocuentes expectativas. La universidad es el paraguas bajo el cual debatir, discutir y participar como ciudadano en continua y profunda construcción. Para ello los estudiantes necesitan conocimiento (formación social, política, democrática). La necesidad de conocimiento en relación a las tres diferentes concepciones ideológicas de ciudadanía<sup>4</sup> que Benedicto y Morán (2002) nos mencionan, harán repercusión en quienes han de interiorizar las diversas vías y reflexionar acerca de quién, cómo y por qué ser en la sociedad en la que se encuentran inmersos.

Los jóvenes necesitan su espacio y la Universidad les proporciona la esfera en la que se pueden desarrollar, pues representa el camino por el que transitar para alcanzar ese ámbito socio-cultural de diversidad del cual han de surgir nuevas expectativas. Su participación es diferente, pues a través de nuevos movimientos sociales, en los cuales pueden aportar su granito de arena, llegarán a expresar aquellas inquietudes de las que no pueden ser partícipes en el contexto socio-político actual. Debido a sus nuevas ideas, surgidas en el seno del entorno académico-social en el que se encuentran, expresan su rechazo a la política institucional de la sociedad, del contexto en el que se encuentran circunstancialmente. De alguna manera sienten rechazo, *desafección política*<sup>5</sup>, hacia el sistema existente, pues sus intereses son otros, necesitan expresarlos y participar en la sociedad desde la perspectiva de aquellos que sean referentes en un futuro realmente próximo. Norris (1999) los denomina *ciudadanos críticos*, pues aún estando insatisfechos, necesitan reformar el sistema, necesitan una democracia más participativa. Estamos en un momento de cambio y la nueva generación impulsa hacia el nacimiento de nuevas políticas, movimientos ciudadanos que surgen de sus particulares ideologías, muchas de ellas producto del seno del debate interno que se llega a dar en la Facultad. Somos espectadores de una reconstrucción cívica, con un concepto de crecimiento ascendente, partiendo de la base, de la ciudadanía.

---

<sup>4</sup> Discurso Neoliberal, visión Democrática Radical y la 3ª Vía o nuevo centro.

<sup>5</sup> Concepto alusivo al desinterés, desconfianza y alejamiento hacia el sistema político (Montero, Gunther y Torcal 1998: 25)

Vivimos en un mundo en continua mutación, los jóvenes de hoy son *nativos digitales*<sup>6</sup> en un mundo globalizado con continuos cambios políticos, sociales y económicos, donde no encuentran su espacio. Así entiende un nuevo concepto Castells (2001) al enunciar la *sociedad de redes*, los nuevos espacios virtuales, así como su repercusión en la vida social. Se da por tanto una dicotomía extrema, pues por un lado la *red*, los flujos sociales a escala planetaria que dan por hecho la realidad de una globalización, comunicación e interdependencia entre los distintos países del mundo, pero por otro lado existen los movimientos de recuperación de la comunidad local. Roland Robertson (2003) acuñó el término *glocalización* a este fenómeno, pues los jóvenes redefinen su participación desde el entorno más cercano local, sin desconectar del inmenso espacio global en el que irremisiblemente nos encontramos.

La importancia del conocimiento socio-político en el que nos encontramos inmersos, las diferentes opciones ideológicas y la confluencia de inquietudes participativas de los jóvenes en los diversos campos de interés, hace que la ciudadanía reclame, como dice Gimeno Sacristán (2001), una renovada atención por las actuales realidades que desestabilizan sus fundamentos.

La educación para la ciudadanía, la participación activa de la sociedad-comunidad y la implicación política son las tres caras de un mismo prisma, necesario para estimular la condición de ciudadano activo-participativo entre la juventud de hoy en día. Ya nos lo menciona Romero (2012) al enunciar el axioma planteado por Cuesta (2005) de la relación *esencial* existente entre educación, ciudadanía y democracia. A estos tres pilares sumaremos el cuarto de participación para conformar la estructura bajo la que se cimiente el presente trabajo. Cuatro cimientos que han de sostener el discurso bajo el que la sociedad ha de conformarse.

---

<sup>6</sup> Denominación que Mark Prensky acuñó para denominar a todas aquellas personas que han nacido a partir del año 1980 hasta la actualidad, en la era de la tecnología digital.

### 2.3. Cine: La Imagen en el aula de Magisterio

*“La belleza de un film no estará en las imágenes, sino en lo inefable que ellas desprenderán.”*

(Robert Bresson, 2015)

La relación entre cine y escuela, se nos presenta como binomio contrapuesto. Ya nos relata Zaplana (2005) como la relación cine-educación ha sido, en general, de incompreensión mutua. Añade que la institución escolar ha ignorado la importancia del lenguaje audiovisual, dando solo cabida testimonial de éste en sus programas. Mucho se ha escrito acerca del uso del cine como recurso didáctico, pero la dura realidad nos pone de evidencia la poca puesta en práctica de todo lo que acerca de ello podemos leer. El uso de la imagen dentro de las aulas de cualquier universidad, como material educador de los estudiantes, se puede anotar como meramente anecdótico. La mayor parte de su representación se acota a su enseñanza como medio artístico. Pocas son las universidades que lo hacen como recurso didáctico. Universidades como la de Cantabria (Educación de la mirada: Cine y Escuela), Almería (Cine, Sociedad y Cultura) y UNED (Cine, Sociedad y Renovación Artística) disponen entre su oferta formativa de una asignatura optativa en relación con el Cine como medio educativo. La vinculación del séptimo arte como herramienta didáctica y el entorno docente tiene una connotación meramente superficial, anecdótica y con escaso valor académico.

Es concretamente Giroux (2003) quien nos argumenta la naturaleza constitutiva y política del cine, pues nos anota que crea la posibilidad de que la gente se eduque en todas sus expresiones. Y sigue comentando cómo él particularmente “utilizaba la teoría con el fin de legitimar las películas como texto social” (p.15), utilizando películas pedagógicamente con el único objetivo de transformar a los discentes en *agentes críticos*. Finalmente agudiza el objetivo al “utilizar las películas para llenar el vacío que existe entre el discurso académico del aula y esos problemas sociales e intereses públicos que existen en una sociedad más amplia” (p.17). Sin duda alguna un recurso didáctico-formativo.

El hecho de no usar esta extraordinaria herramienta didáctica es la escasa formación que los estudiantes de Magisterio tenemos acerca de ella para el uso de este magnífico recurso. Necesitamos de una “alfabetización audiovisual”, como dice Pérez (2015, p.7) para que durante nuestra formación inicial en los grados de Educación Infantil y Primaria, podamos descubrir la gran influencia que la imagen y el sonido poseen para el aprendizaje de las personas, pudiendo anotar que no se debiera circunscribir a estos dos grados solamente, pues la capacidad de este recurso alcanza temáticas mucho más complejas que las de la docencia, siendo de carácter totalmente transversal y abarcando muchos ámbitos de nuestro entorno.

### ***Herramienta transversal***

Si queremos relacionar el medio audiovisual con la legislación que rige la educación en nuestro país, debemos circunscribirnos a la competencia digital vinculada a las artes plásticas o si acaso en el ámbito de la Historia. Pero realmente, esta herramienta didáctica va mucho más allá de ese simple y mero ajuste. De acuerdo con lo que comenta Gispert (2009), la utilización del cine como instrumento didáctico es un válido intermediario a través del cual será más fácil asimilar los contenidos curriculares. Y ello es debido a la enorme multidisciplinariedad del cine del que debemos dar cuenta. Un recurso de calado multidisciplinar que abarca una educación auténticamente transversal.

De igual manera lo refrenda Pachón en el Prólogo del libro de Zaplana (2005), al mencionar la interdisciplinariedad del cine como recurso didáctico, mostrado desde las asignaturas que recibimos en las facultades los futuros docentes nos muestra la capacidad del compuesto audiovisual englobando componentes artísticos, históricos, sociales, ideológicos y pedagógicos.

A esto añaden Fernández y López (2016) que “en su propio concepto ya es transversal cuando lo podemos entender como un arte, un medio de comunicación, un espectáculo o una forma de generar y reproducir la cultura”. El cine es tan multidisciplinar que puede influir transversalmente en muchos ámbitos de la vida. El fin es por tanto, ir mucho más allá del uso del cine, de la

imagen y de todo recurso fílmico que se circunscriba a la reproducción de películas con un sentido de adquisición de conocimientos. Este medio es utilizado dentro del ámbito educativo para mostrar, a través de películas fundamentalmente basadas en entornos educativos, una visión diferente de ciertos aspectos a interiorizar y aprender. Este acotamiento al que se ve restringido el uso de la imagen debe ser transgresor, asumiendo que se trata de un recurso extremadamente amplio en el que se da cabida a todos los sentidos, de manera que nos haga pensar, reflexionar, deliberar y debatir acerca de circunstancias en el entorno visionado.

García (2007, p.123) asevera que “el cine desde sus orígenes ha tenido una vocación didáctica y moralizante, más que una función lúdica”. Desde sus inicios, a través del séptimo arte se han expuestos diversos puntos de vista, ideologías y concepciones. El autor nos anota la manera que el cine ha ejercido una función de educación en la lectura de imágenes a todos los niveles y para todo tipo de “públicos”. Es por este hecho que su capacidad traspasa fronteras físicas, ideológicas, políticas, religiosas, sociales, étnicas y económicas.

### ***En todas las aulas y curriculums***

El concepto que queremos enfatizar en este trabajo acerca del séptimo arte, la imagen y lo que representa es el que Zaplana (2005) define como visión de cine como recurso didáctico, siendo de importancia añadida su visión como medio artístico, así como la visión del cine del mundo educativo a través de sus películas. Queremos dar el grado que debe a este medio tan necesario para la formación inicial del discente (futuros docentes) del Grado de Magisterio.

Así se expresa Rodríguez Terceño (2014, p.571) argumentando que “el cine debe ocupar su lugar en las aulas como hecho cultural de primer orden, destacando sus valores educativos y culturales”. Entendemos por tanto como es totalmente necesaria su incorporación a los currículos oficiales, pues de lo contrario estaríamos desaprovechando la oportunidad de entender mejor

nuestra sociedad, estudiar sus problemas y analizar el por qué de las circunstancias que rodean nuestro entorno más cercano.

### ***Cine, sociedad y escuela: Borgen***

De acuerdo a lo que afirma Zaplana (2005) el binomio sociedad-cine es de sentido bidireccional, pues a partir de un análisis profundo y crítico, puede vislumbrarse el devenir de la sociedad contemporánea, así como al influir la imagen dinámica sobre nuestras particulares formas de concebir la realidad que nos envuelve. He aquí donde uniremos Sociedad, Escuela y Cine. La segunda parte de este trabajo girará en torno a la exitosa serie Borgen, dando sentido a lo anteriormente dispuesto, con intencionalidad justificada, realizando de vínculo de unión entre sociedad (con un componente cívico-educativo), cine (en su más profundo significado y como medio implícito) y escuela (debido al contexto formativo que impone).

Con Borgen buscamos una formación más transversal y completa, no solo hacia sistemas de enseñanza, actitudes y valores a aprender. Con esta serie se busca crear debate, abrir mentes y formar ideológicamente a los estudiantes en una área que hasta el momento ha sido tan esquivada, la política, los ideales, valores y todo su entorno. Trataremos temas de actualidad en un entorno familiar, el de una democracia moderna. Los temas en torno a los que gira cada capítulo serán expuestos como problemática de la sociedad contemporánea, en un contexto determinado y desde la perspectiva de los diferentes puntos de vista por los que transcurre la diversidad ideológica que se nos muestra. Un tema de actualidad controvertido, varios puntos de vista, divergentes opiniones y distintas posibles interpretaciones resolutivas. Fundamentación, crítica y reflexión.

Como conclusión podemos anotar la reducción a la que llega Onieva (2015) detallándonos como el cine es un medio para representar la realidad, promueve sensaciones y forma actitudes, de carácter multidisciplinar, capaz de emocionar y empatizar, implicando reflexión y un recurso didáctico que hace desarrollar capacidades y competencias.

Gracias a recursos cinematográficos o seriales de calidad, la imagen tiene una importancia trascendente en la transmisión objetivada de conocimientos, sentimientos, vivencias, valores, comportamientos y una profusión de asimilaciones potenciales a las que el individuo se enfrenta al ver una proyección con carácter formativo/expresivo. Es por tanto, a través del Cine, de la imagen, como obtenemos un excelente recurso que incita a la reflexión, pues nos sugiere incertidumbre: ¿Cuál es el origen de la narración?, ¿Que se registra?, ¿Qué es lo que no nos relata y por qué?, ¿Qué diferentes proposiciones se nos presentan en el montaje?, ¿Qué nos sugiere? Todas estas preguntas nos son planteadas de forma intrínseca en el desarrollo y evolución de la presentación, nos hace reflexionar acerca de lo expuesto y razonamos en relación a aquello que nos ha sido mostrado. La imagen, expresada a través del séptimo arte, incita a la reflexión.

#### **2.4. La retórica legal que une Sociedad, Cine y Escuela**

*“La ley no debe tornar al pasado, sino prever el futuro.”*

*(Nicolás Maquiavelo)*

Toda ley promulgada en territorio español, sea educativa o de cualquier otra índole, tendrá como referente la publicada en 1978, la que sigue siendo a día de hoy La Constitución Española, norma suprema del régimen jurídico español y por la cual nos regimos todos los ciudadanos de este país. Nace como el mayor sentido normativo democrático ciudadano. De entre sus artículos referenciamos la importancia que para nosotros tiene su Artículo 27 (p.29318) enunciando que todos tenemos derecho a la educación<sup>7</sup>, reconociendo la libertad de enseñanza, así como que “la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales”. A partir de este articulado, las distintas leyes educativas han

---

<sup>7</sup> Refrendado del artículo 13 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ICESCR, por sus siglas en inglés) de 1966 de las Naciones Unidas en el que se reconoce el derecho de toda persona a la educación

desarrollado, el marco legal bajo el que se ampara la educación en nuestro país.

Será a partir de este momento cuando hagamos una diversificación en la justificación de las leyes, objetivando su desarrollo en torno a los tres temas por los que este trabajo toma contenido, Sociedad, Cine y Escuela. Por un lado veremos qué dicen los textos legales acerca de la formación del individuo como ciudadano (Sociedad); por otro, la importancia de la imagen en todo este proceso (Cine); todo ello inmerso en el ámbito legal educativo (Escuela). Retórica legal que une Sociedad, Cine y Escuela.

Será concretamente en el Preámbulo de la L.O. 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, donde se mencione que ésta “es el medio más adecuado para garantizar el ejercicio de la ciudadanía democrática (...) por ese motivo, una buena educación es la mayor riqueza y el principal recurso de un país y de sus ciudadanos” (p.4). De esta manera, apuntalaremos la educación en todo su más amplio sentido como la base de construcción del ciudadano, pues añade Fernández Palomares (2003, p.3)) que “la escuela es la institución socializadora por excelencia que configura la identidad de los sujetos”, y añade que como agente de socialización, adquiere un papel más decisivo a medida que las sociedades crecen en complejidad, por lo que encontrándonos en un país occidental desarrollado, enunciaremos entonces la educación como base de la estructura que sustenta la sociedad en la que nos encontramos inmersos.

En el desarrollo legislativo del marco formativo es fuente obligatoria la que es por el momento nuestra actual ley de educación, la L.O. 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), que diseccionará todos los apartados elementales de la educación básica en nuestro país. Si bien es cierto que clasifica las asignaturas-temáticas en troncales, específicas, y de libre configuración, cabe reseñar la particularidad de su artículo 18. b) cuando nos menciona la posibilidad de optar por la asignatura de Religión, o Valores Sociales y Cívicos, a elección de los tutores legales. ¿Cómo un tópico tan importante que educa a los individuos en su formación como participes de la sociedad de la que son miembros puede ser de libre elección? Siendo el

Estado en el que vivimos un país aconfesional<sup>8</sup>, donde la Escuela se erige como un ente supuestamente neutral en ideario doctrinal, la Educación en Ciudadanía debería ser uno de los ejes básicos por los que los alumnos deberían formarse como personas. Otra de las bases bajo la que se sustenta el presente trabajo, la educación y participación para la ciudadanía, referente indispensable en la formación inicial del futuro ciudadano.

Otro de las bases bajo la que se sustenta esta composición es el uso de la imagen como recurso formativo y debemos remarcar el mismo marco legislativo (LOMCE), en su sección XI del Preámbulo dice que las TIC<sup>9</sup> serán un medio clave en la formación docente y en el aprendizaje de los ciudadanos a lo largo de toda su vida, pues sin duda alguna está basado en un proceso de enseñanza-aprendizaje diferente. Demostraremos de qué manera la imagen como recurso educativo facilita y contribuye a mejorar este proceso debido a su enorme multidisciplinariedad y su potencialidad haciendo de facilitador y mediador de capacidades y competencias.

El documento de referencia de la política educativa de la educación básica que desarrolla los aprendizajes que los estudiantes deben adquirir a lo largo de su educación básica, referenciando qué es lo que queremos para nuestros estudiantes, el R.D. 126/2014, de 28 de febrero, por la que se establece el Currículo Básico de Educación Primaria en España, menciona en su Introducción cuáles deben ser las competencias clave que todos precisamos para nuestra realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo. Anotamos de nuevo la importancia que el marco legislativo refrenda en relación al desarrollo del individuo como ciudadano de hecho, pues como dice Fernández Enguita (1999), entre las funciones de la escuela destaca la incorporación de los jóvenes al trabajo, su incorporación a la vida política o simplemente, su desarrollo personal.

---

<sup>8</sup> Aconfesional: en el Diccionario de la Real Academia Española, se define como la no pertenencia o adscripción a una confesión religiosa en concreto, no es competente el Estado en materia religiosa.

<sup>9</sup> TIC: Siglas que denominan las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

La misma ley alude en su Art. 7, Objetivos de la Educación Primaria, en su punto i), de qué manera el estudiante debe iniciarse en el uso y aprendizaje de las TIC, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran, siendo éste un punto de inflexión acerca de la reflexión del uso de este recurso como agente crítico en la formación integral del alumno, quien deberá en posteriores realizaciones educativas continuar con esa mirada crítica hacia un medio, el de las TIC, referente en una educación de actualidad.

Siguiendo con la misma norma, concretamente en su punto d) Valores sociales y cívicos, donde se anota que el proceso metodológico debe adecuarse hacia el objetivo de facilitar el desarrollo de personas bien formadas e informadas, siendo capaces de asumir sus deberes, así como de defender sus derechos, ejercer la ciudadanía activa, para posteriormente incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y finalmente desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida. Será en este apartado donde se refrende la base de lo que a lo largo de este trabajo se quiere dar a entender, la importancia de formar futuros ciudadanos, así como la contraprestación del hecho de llegar a serlo, siendo la Educación el medio por el cual lo lograremos. Entendemos por tanto, como la norma que regula la educación básica de nuestro país señala en continuas ocasiones la función de la Escuela como medio para formar futuros ciudadanos, así como de qué manera, cómo lograrlo y los medios disponibles al respecto.

La disposición que transmite el currículum nacional al regional, estableciendo el Currículo de Educación Primaria en cada una de las Comunidades Autónomas del territorio nacional, ajustará la norma estatal a la circunscripción regional. Así es como el Decreto 27/2014, de 5 de Junio, que establece el Currículo de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Cantabria, sustenta de igual manera en su CAPÍTULO I, Principios y fines, Artículo 3. Objetivos. a) lo que acabamos de apuntalar en el párrafo anterior y añade cómo debemos respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática. Dando extensión una vez más a la base que desde la Constitución Española se refrenda de los principios democráticos de una sociedad moderna como en la que nos encontramos inmersos.

Analizando otro referente legislativo, la Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por el que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para la profesión de Maestro en Educación Primaria, en su Apartado 3. Objetivos, en sus puntos 7, 10 y 11 se hace referencia a fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa desde la función docente, innovando y mejorando la labor educativa a través de las prácticas de aula; invita a aplicar las tecnologías de la información y comunicación en el aula, focalizando todo el aprendizaje en el alumno, como eje pivotante de todo este proceso. Siendo de referencia lo que a continuación describe, pues debemos discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural, dando por hecho fehacientemente la relevancia de la imagen en su total transversalidad.

Podemos añadir la Orden ECD/65/2015, de 21 de Enero, por la que se describen las relaciones entre competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, en su Anexo I, sección 5 (p. 6998), nos relata que debemos “preparar a las personas para ejercer la ciudadanía democrática y participar plenamente en la vida cívica y social gracias al conocimiento de conceptos y estructuras sociales y políticas y al compromiso de participación activa y democrática”. Una vez más se hace alusión a la participación activa en la sociedad, así como la introducción a ideales sociales y políticos que hagan del individuo una persona crítica hacia la diversidad en el entorno de la democracia.

Por otro lado, en la misma Orden en la sección 3. Competencia digital, se describe de qué manera pueden realizarse los contenidos digitales así como identificar el formato que mejor se adapta al tipo de contenido que se quiere crear, dando pie por tanto a implementar el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante recursos varios, como el que nos ocupa, el de la imagen dentro del aula. Una vez más la legislación nos abre puertas hacia otra forma de educar.

A modo de conclusión debemos mencionar la Memoria del título del Grado de Magisterio en Educación Primaria, en su verificación de títulos oficiales,

apartado 3.3 (p.8), se mencionan las diversas Competencias específicas, entre las que podemos destacar la CE26 “promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática”, CE41 “reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico” y por último la CE46 “fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico”. En todas estas competencias se desarrolla la educación democrática de la ciudadanía.

Hemos de mencionar como apreciamos escasas referencias a la educación en la mirada y al cine en los textos legales educativos, si bien las citas al respecto versan en torno a éste recurso como enseñanza como medio artístico, su valor como recurso didáctico sigue siendo de uso marginal y sin escaso valor formativo. Entendemos cómo debe referenciarse este más que justificado recurso entre las diversas normas que recogen el marco educativo en todos sus niveles. La imagen como recurso didáctico-educativo debe tener referencia explícita en el lugar que debe ocupar por derecho.

Por último y no por ello de menor importancia, analizar el contenido reflejado en la Guía Docente de la asignatura *G556- Cultura, Medio y Enseñanza de lo Social*, donde su objeto es, entre otros:

Conocer y aplicar los instrumentos del análisis sociogenético para reflexionar sobre su propia socialización en las reglas no escritas que gobiernan la cultura escolar en general, y las subculturas de asignatura o etapa en particular, en aras de entender mejor la naturaleza social e históricamente construida del oficio de maestro, de la institución que lo enmarca, de las "enseñanzas" transmitidas (incluidas las de la especialidad cursada) y de las mismas concepciones de infancia y alumno (p. 5).

Sin duda alguna ha sido ésta la principal motivación por la cual se ha podido realizar el presente trabajo, entendiendo la cosmovisión de la figura educadora en el entorno de la formación inicial del estudiante de Magisterio. La misma asignatura mencionada es referente de todo lo expuesto hasta el momento,

siendo medio para la formación del incipiente discente en ciernes, futuro docente competente.

A modo de conclusión podemos entrever las diversas referencias que en el ámbito legislativo de la Educación en nuestro país se hacen constar en relación a la socialización del individuo, su inclusión en la sociedad como partícipe de ella y por tanto, referenciando la participación ciudadana, así como la política, dentro del entorno en el que el sujeto se encuentra inmerso. El marco legal en el que se amparan estas pretensiones se enmarca en el contexto de la escuela como ente moldeador, dónde hay cabida a nuevas acepciones, recursos formativos e interpretaciones, como el uso de la imagen a modo de injerencia reflexiva hacia una educación en transformación.

### **3. Borgen: Medio didáctico-reflexivo e impacto cívico-educativo**

#### **3.1. Las diversas caras del prisma**

*The good wife, House of cards, The red riding trilogy, The think of it, The west wing*, la tercera temporada de *The Wire*<sup>10</sup> y finalmente *Borgen*. Muchas series televisivas han retratado la vida política de los diferentes países. La mayoría de ellas se han realizado con un componente de ficción que hace poco creíble su argumento. En cambio la serie televisiva *Borgen*<sup>11</sup>, creada por Adam Price, ha conseguido reconocimiento internacional gracias a la dulce armonía entre integridad y practicidad, idealismo y pragmatismo del entorno de la política. Se trata de una serie caracterizada por lo que anota Castells (2009) en su libro diciendo cómo nos encanta “personalizar” la política.

*Borgen* es una serie emitida por la cadena pública del país Danmarks Radio, que por su procedencia, referencia productora y sus protagonistas totalmente desconocidos para el gran público, debiera haberse quedado arrinconada en el

---

<sup>10</sup> Serie televisiva *The Wire*: 3ª temporada (2004) dedicada a política, poder y liderazgo social.

<sup>11</sup> Price, A. (Creador), Hammerich, C. (Productor), & Kragh-Jacobsen, S. (Director). (2010-2013). *Borgen*. [serie de televisión]. Dinamarca: Danmarks Radio.

espacio televisivo que la vio nacer, pero que por lo elocuente, sagaz, brillante y extraordinaria presentación de asuntos cotidianos con los que rápidamente conectaremos, ha hecho que sea una de las series de ambiente político de mayor fama mundial.

Borgen es el apodo o término coloquial que recibe el palacio de Christiansborg, ubicado en la isla de Slotsholmen, en el centro geográfico de Copenhague. Es un magnífico, imponente y solemne edificio de principios del siglo XX, en donde se encuentran ubicados los tres poderes del estado, la oficina del Primer Ministro, así como el Parlamento y la Corte Suprema de Justicia. Entendemos por tanto como Borgen es el símbolo por antonomasia de la democracia danesa. Veremos más adelante, a lo largo del recorrido del serial y por ello objetivo secundario de esta parte del presente trabajo, como el cuarto poder, el de los medios, se desarrolla también entre las paredes del mismo recinto. Christiansborg, *locus* de los cuatro poderes de la sociedad democrática moderna actual.

Borgen es una serie que habla de política, democracia, la defensa de unos ideales, así como las continuas luchas de poder en el entorno político, de la relación de éste con los medios de comunicación y la realidad de un país moderno actual, presentando una dilatada lista de temas de actualidad en la sociedad democrática de hoy en día. Relata la historia de la primera mujer que se convierte por sorpresa y contra todo pronóstico en Primera Ministra de Dinamarca<sup>12</sup>, un país de poco más de cinco millones y medio de habitantes, donde no ha ganado un partido por mayoría desde 1909, siendo el suyo, de centro moderado, uno de los partidos minoritarios del Parlamento, pero con capacidad de hacer de “bisagra” en un entorno político de variado ideal. A lo largo de los treinta capítulos de sus tres temporadas podemos ver como trata de ser decente, no traicionar a sus votantes y lo más importante, a sus propios principios, algo que verdaderamente parece ciencia ficción en el mundo de la política actual. Veremos los problemas políticos y cotidianos de una mujer que pasa de ser una gobernante primeriza, insegura y desorientada en un puesto

---

<sup>12</sup> Realmente sucedió un año más tarde, en 2011, cuando Helle Thorning-Schmidt se convirtió en Primera Ministra de Dinamarca con una coalición de cuatro partidos de variada ideología.

que parece desbordarla, a una auténtica “dama de hierro” de tinte moderado que llegará a dominar la situación del momento, adaptándose a la tiranía impuesta por el poder, pero llevando adelante un programa político por el cual fue elegida entre sus minoritarios votantes. De esta manera, veremos cómo tratará que su inestable y variopinto gobierno de coalición, que mezcla partidos de casi todo el espectro político, se mantenga estable y le apoye en un programa sacado adelante a base de puntuales pactos en los que la diversidad ideológica de sus aliados hará del acuerdo un auténtico trabajo de funambulismo en la cuerda floja.

El desarrollo principal de la serie gira en torno a la política, los problemas de actualidad, la familia y los medios de comunicación. Los protagonistas son principalmente políticos (y sus familiares), así como periodistas. Cada uno de los capítulos relata un tema central en torno al que giran todas las vicisitudes y circunstancias adheridas a la dura y cruda realidad de la gobernanza y donde se trata de solucionar acorde a los principios morales y éticos propios de la ideología del partido, así como los suyos propios, asumiendo el contexto que exige cada una de las situaciones presentadas. En cada episodio se abordará una veta temática de la sociedad actual, tratada desde distintos puntos de vista, abordada desde diferentes esferas, así como múltiples contextos, las diversas realidades con las que un gobierno debe enfrentarse en el día a día. Se trata por tanto, de un repaso a los problemas actuales del funcionamiento interno de la política. Veremos un producto que intenta obviamente entretener, como serie televisiva de origen, pero que a su vez también nos hace reflexionar, como un medio didáctico-reflexivo e impacto cívico-educativo.

A lo largo de la treintena de horas que dura este excelente trabajo cinematográfico-televisivo podemos reflexionar acerca de temas como la diversidad socioeconómica, política, religiosa e ideológica, los problemas de la inmigración, los refugiados, la intermediación en las guerras o los tratados con distintos estados, naciones y continentes. Prácticamente se tocan todos los asuntos de controversia de una sociedad democrática actual. Pocos serán intrascendentes y muchos los polémicos y significativos.

Veremos como se desarrollan leyes de calado, polémicas por su contenido, la manera en que se mueven las fichas del ajedrez político y como se maneja el poder entre los grandes partidos, así como las estrategias de estos para manejar el poder de los medios de comunicación y por ende, la opinión pública.

Borgen representa la realidad política de Dinamarca, pues desde hace más de un siglo que ningún partido ha tenido el poder total. Se trata por tanto de otra, que no nueva, forma de hacer política. A lo largo de todos estos años de gobiernos de pactos, la diversidad ideológica ha hecho que estos sean de tinte de derecha, izquierda, centro-izquierda o centro-derecha, pero lo que todos han tenido en común ha sido que se ha buscado un espacio de entendimiento. En Dinamarca nunca hay mayorías claras, pero tampoco hay bloqueos. Una ideología realmente ética de la política como forma de mejorar la sociedad, incluyendo, mejor que excluyendo y formando consenso antes que bloqueos. Una realidad bien distinta de hacer política por el bien de los ciudadanos. Este epígrafe hace de la serie un material didáctico oportuno para la integración de unos valores y criterios correctos de cómo actuar en las diversas circunstancias que el contexto nos interfiere, pues se nos presenta como ideal de actitud cívica y compromiso ético.

El creador de esta extraordinaria serie, Adam Price, relató acerca de su producto a The Guardian<sup>13</sup>:

*Me pareció muy interesante el hecho de que en nuestras autosuficientes democracias occidentales no queramos molestarnos en defender la democracia. Quizás ni siquiera votamos. Y es un dilema interesante: ¿Cómo podemos defender la democracia siendo a la vez tan cínicos sobre ella?*

En resumen, podemos aseverar que estamos tratando de una serie de exquisita calidad, por su contenido, su manera de presentarlo, su realidad, la relación con las inquietudes ideológicas de los alumnos universitarios, los

---

<sup>13</sup> Altares, G. (5 de diciembre de 2014). "Borgen" reivindica la política. *El País*. Recuperado de [http://cultura.elpais.com/cultura/2014/12/05/television/1417793421\\_494003.html](http://cultura.elpais.com/cultura/2014/12/05/television/1417793421_494003.html)

temas controvertidos que incitan a la crítica y debate, así como a la más profunda reflexión. Son tantos los aspectos retratados a lo largo de cada una de las treinta horas que componen la serie, que da de sí para una auténtica tesis en torno al componente cívico-educativo de la que está compuesta. En definitiva, un material/recurso didáctico extraordinario para la formación de los alumnos de Magisterio.

### **3.2. Hacia la participación política. Inquietudes ideológicas de los estudiantes universitarios**

*“Una generación no es solamente una clase de edad, es también una clase de experiencias y de discursos. Una generación política se define ella misma como nacida en tal momento, no del deseo de los genitores, sino de un pliegue de la Historia. Su certificado de nacimiento lo establece ella misma.”*

*(Daney, 1978, p.61)<sup>14</sup>*

A lo largo de cuatro años de tránsito por las diversas acomodaciones que el Grado de Magisterio me ha querido proporcionar, he podido participar de la compañía de la generación que por edad le corresponde naturalmente participar del momento de esta formación superior, para su posterior desembarco en el mundo laboral en un futuro realmente próximo. Estamos citando la generación de los jóvenes de dieciocho a veintidós años. Es en esta etapa cuando se despiertan los sentimientos, ideales, impresiones y valores que moldean el inicio de la vida con derechos, deberes y obligaciones. Es el comienzo de un periodo de responsabilidad compartida, en la cual los sujetos pacientes, en este caso los estudiantes universitarios, son objetivo de inquietudes ideológicas, creando debate y foros de discusión participativa, en donde los ideales políticos empiezan a vislumbrarse. Es sabido que el foro universitario es nido referente de las nuevas y diversas ideologías participativas.

---

<sup>14</sup> Parte del Prólogo al guión de Jonás cumplió 25, escrito por Serge Daney. (En Jonás cumplió los 25, La educación formal en el cine de ficción 1975-2000. Ramón Espelt, p. 61)

La política y todo lo que le rodea empieza a tomar conciencia en el estudiante primerizo universitario. Es el momento idóneo para que desde este entorno, el universitario, se informe, eduque y conforme acerca de las diversas opciones existentes en el complejo paradigma político de la sociedad en la que nos vemos involucrados. De esta manera, podemos ofrecer una cosmovisión de la realidad ideológica existente en el ámbito más cercano, así como otras posibilidades más lejanas y quizás por tanto también más ajenas, para que en el transcurso de los cuatro años de tránsito por el mundo educativo superior el sujeto sea partícipe de la ciudadanía política que le corresponde. Buscamos reflexiones hacia la implicación activa en la sociedad o comunidad a la que pertenecen, la educación para la ciudadanía y la participación política, tres aspectos necesarios y a la vez complementarios entre sí para fomentar entre los jóvenes su condición de ciudadanos plenos.

Como nos indican Benedicto y Morán (2002), el sistema democrático no es capaz de satisfacer las necesidades y demandas, cada vez más complejas, de las sociedades. Existe una distancia cada vez mayor entre los ciudadanos y las instituciones políticas democráticas y sus responsables. Vivimos en un momento de desafección política, de desinterés, desconfianza, alejamiento, impotencia...hacia el sistema político. Giddens (1997) nos enuncia que en los últimos años aparece una nueva dimensión de la política, con repolitización de ámbitos hasta ahora excluidos del debate político y la apertura del escenario político a nuevos actores, colectivos (movimientos sociales, grupos de ciudadanos, expertos) e individuales. Los jóvenes mencionados anteriormente son los verdaderos protagonistas del momento. El sistema participativo ha mutado y los jóvenes de hoy en día, quienes gobernarán la sociedad del mañana, tienen unas inquietudes que les hacen ser partícipes del momento que eligen, en función del tema, del entorno y de la afinidad con el asunto acerca del cual deberá reflexionar. La Universidad, o al menos el momento en el que se participa de ella, por el momento de crecimiento ideológico y de formación de ideales, junto con el agrupamiento de intelectuales de diversa opinión, hace de ésta el *locus* idóneo para el desarrollo participativo-educativo de la ciudadanía.

Éste es el motivo por el cual se ha elegido la serie Borgen. Como material didáctico y recurso pedagógico que incite a la reflexión y deliberación de la realidad política en un entorno cívico semejante, que no igual, al que pueda representar la mayoría de las sociedades democráticas evolucionadas del siglo XXI. En el transcurso de su visionado se nos presenta la diversidad política representativa de las actual sociedad democrática, participativa y libre del mundo actual. Aunque con nombres cambiados a su oportuno efecto, los diversos partidos políticos representativos de la serie serán aquellos que podemos encontrar en España, Francia, Argentina, Maldivas o Botsuana. Partidos de derecha de espectro político conservador, partidos de izquierda de ideología social-demócrata, o como Giddens (1997) denominó la nueva tercera vía o doctrina de centro. Las tres matrices ideológicas-intelectuales del momento.

### **3.3. El poder de los lobbies y los medios de comunicación (el 4º poder)**

Tres son los poderes del Estado de derecho moderno. El poder legislativo, que crea y regula las leyes por las que los ciudadanos nos regimos; el poder ejecutivo, del gobierno o jefatura del Estado, quien las pone en práctica; y el poder judicial, que hace cumplir las leyes promulgadas, juzgando a quienes no las acaten. Los poderes del Estado deben ser autónomos, con su institución correspondiente, pues se trata de que tengan su halo de independencia. Así las Cortes Generales, el Gobierno y los jueces-magistrados deben ser la cabeza visible de los poderes públicos del Estado democrático actual.

¿Pero son realmente los únicos poderes existentes en la sociedad actual?, ¿Existe alguna otra autoridad legal, ilegal o alegal que albergue otro poder distinto de los tres anteriores? Sin duda alguna podemos corroborar lo que comúnmente se denomina cuarto poder y se lo atribuimos a Edmund Burke, quien así lo denominó en la Cámara de los Comunes del Reino Unido en

1787<sup>15</sup>. En su disertación, Burke enumeró los tres poderes del Estado, mencionando la brillante metáfora que hasta los días de hoy usamos acertadamente, aseverando que en la tribuna de prensa se sentaba el más importante de todos, el cuarto poder.

Ha sido desde aquel instante cuando la realidad del llamado cuarto poder se ha hecho visible. Denominamos de esta manera a los medios de comunicación, aquellos que a lo largo de los tiempos han ido mutando para convertirse en lo que hoy en día conocemos. Primero fue la prensa escrita, posteriormente se unió la radio, seguida de la televisión, hasta los medios de comunicación de masas actuales que se expanden por la red. Aquellos que se mueven a lo largo de lo que Echevarría (2004) denomina *tercer entorno*, el dominado por lo que el autor distingue como *Señores del Aire* (o de las redes), el poder de un nuevo espacio social en la sociedad actual, el de la información.

Así como los otros tres poderes del Estado tienen cada uno de ellos su institución correspondiente, el de los medios es más etéreo. Los medios de comunicación se expresan fundamentalmente a través de la imagen y el sonido, pues la televisión sigue siendo el referente mediático por excelencia para la información acerca de los acontecimientos que nos rodean. La radio es otro recurso mediante el cual nos informamos, pero su aceptación actual es mucho menor. Por último y no por ello menos importante, debemos remarcar el poder de la red, de internet y todos sus recursos disponibles. Hoy en día, cuando una información puede ser compartida al momento y recibida en el mismo instante en cualquier parte del mundo, las nuevas tecnologías se conforman como la manera más próxima a la comunicación por lo que Prensky (2001) denomina *nativos digitales*, aquellos que podrían ser considerados como habitantes de otro país o de otra civilización, ya que entre otras cosas pareciera que han forjado su propio idioma. Las nuevas tecnologías se han confabulado para ser el epicentro de la sociedad actual.

---

<sup>15</sup> El final de la metáfora del cuarto poder: [https://www.unav.es/fcom/communication-society/es/articulo.php?art\\_id=279](https://www.unav.es/fcom/communication-society/es/articulo.php?art_id=279)

La relevante convergencia entre tecnología, comunicación y poder es lo que Castells (2009, p.25) denomina *encrucijada del siglo XXI*. Nos enuncia las “estratégicas relaciones entre poder, control y supervisión de las prácticas sociales, culturales y políticas” por medio de *autocomunicación de masas*<sup>16</sup>.

Los medios de comunicación no son un poder del Estado, pero es una realidad que éste, el de los medios, es de gran relevancia para el engranaje de los otros tres. Será en la quinta temporada de la serie *The Wire*<sup>17</sup> donde veamos la realidad de este hecho, en donde la prensa escrita y otros medios de comunicación se desarrollan en todo su esplendor. Así mismo, gracias al discurso por el que transcurre la serie que tratamos en este trabajo, podemos dilucidar la capacidad de los medios de comunicación en el funcionamiento de un país como Dinamarca. Aún siendo considerado uno de los países menos corruptos del mundo<sup>18</sup>, con una vida política ordenada y democrática, donde los cambios políticos se producen de forma gradual a través de un proceso consensuado, siendo ejemplo de estado de bienestar y de una economía avanzada, la visión que esta serie nos presenta del poder de los medios de comunicación es similar al de cualquier otro país democrático moderno.

Como serie con argumento central político y de temática de actualidad, los periodistas, los medios de comunicación y la influencia de estos en las decisiones de sus gobernantes no pueden faltar dentro del engranaje de una realidad paralela. Un pequeño grupo de privilegiados gobierna Dinamarca. Lo vemos a lo largo del relato cuando el poder de los lobbies se impone en las decisiones de Estado. Políticos, periodistas y empresarios de alto calado, y no precisamente por ese orden, son los que manejan la opinión pública y decisiones de envergadura del país que supuestamente es gobernado por su pueblo.

---

<sup>16</sup> “Comunicación que seleccionamos nosotros mismos, teniendo el potencial de llegar a masas en términos generales, a las personas o grupos de éstas que seleccionamos en nuestras redes sociales”.

<sup>17</sup> Serie televisiva *The wire*: 5ª temporada dedicada a los medios de comunicación (la prensa).

<sup>18</sup> Nueva Zelanda y Dinamarca son los países menos corruptos del mundo, según el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) 2016

Actualmente son muchos los que consideran que la prensa no se limita a reflejar lo que en la sociedad discurre, la opinión pública o las aseveraciones de sus dirigentes, sino que por el contrario es ella misma quien elabora los contenidos acorde a su intención, suministra la información que considera necesaria en cada momento y ajusta los términos de ésta a los intereses de quien controla los hilos de la rotativa. Sin duda alguna, como anota Castells (2009) en los medios de comunicación se decide el poder, en nuestra sociedad los políticos dependen de ellos. Así nos enuncia como “el poder es un dispositivo que comienza en el Estado, pero termina en la mente de los ciudadanos; entre ambos, el sistema de medios opera como bisagra constructora de hegemonías políticas” (p.39).

Este cuarto poder y la atribución no adscrita legalmente, que si de facto, se está viendo distorsionada, al dejar de actuar por el interés social. Uno de los factores que influyen en la actual crisis que padece el periodismo , como industria y como profesión, según nos relata Galán-Gamero (2014), es su alejamiento de los intereses sociales: que haya dejado de ejercer de cuarto poder y se haya convertido en un sistema donde prima la obtención de beneficios por encima del cumplimiento del bien social. Podemos ver lo que nos relata este autor al ver como al periodismo se ve influido por el grupo corporativo que lo encabeza para actuar en función de los intereses particulares de quien lo domina y no para la consecución de fines por el bien de la sociedad danesa. El poder de los lobbies y su interés particular.

A modo de conclusión debemos anotar la relevancia de los medios de comunicación. El hecho de tener la capacidad de hacer creer a la ciudadanía lo que la clase política, o los lobbies adscritos a ésta, quiere que crean o aquello que esperan que estos manifiesten, hace que sean considerados por mérito propio, el cuarto poder. Los medios de comunicación nos cuentan, a veces, la realidad de lo que ocurre a nuestro alrededor, otras, crean historias manipulando la opinión pública a conveniencia. Sin duda alguna ha sido un referente digno de enmarcar, a lo largo de la narración por la que hemos transitado en el desarrollo de la serie.

### **3.4. La urdimbre que se entrelaza.**

La serie Borgen es un recurso didáctico puro para la formación inicial del alumnado de Magisterio. Su desarrollo ahonda una gran diversidad de temas de actualidad que pondrán al espectador en sintonía con las situaciones, problemas y temáticas propias de cualquier sociedad moderna actual. De la misma manera que es medio y recurso de base para el presente trabajo, también lo puede ser para la formación de los estudiantes con inquietudes asociadas a los problemas candentes de actualidad, las diversas ideologías políticas de un estado de derecho democrático y por su muestra realista y plausible, pues los problemas que se plantean están al orden de la actualidad. Su desarrollo se crea a partir de capítulos en los se aborda un tema concreto y su descripción detallada, su exposición hacia la problemática que representa y los distintos puntos de vista, para intentar dar con un resultado acorde a la realidad. Las diversas y variadas temáticas que aporta a lo largo de sus treinta horas de visionado nos harán reflexionar. Temas controvertidos, de actualidad y realistas. A continuación se relata el argumento central en torno al cual gira cada uno de los episodios de las tres temporadas:

Temporada 1:

- Cómo liderar el gobierno de un país siendo partido minoritario. La realidad de los pactos para gobernar.
- “Democracia” interna de partido. Lucha de poder político.
- “Vender” los presupuestos generales, estrategias del fango político.
- Política exterior e interior de un país democrático.
- Ley de igualdad, (participación femenina en las empresas), intervencionismo puro del ámbito privado por parte de la administración.
- Acuerdos con líderes de países autoritarios. Inmigración y asilo político.
- Espionaje a partidos políticos legales por parte de la Administración.
- Escándalos, traiciones y juego sucio en política. El poder de los lobbies en las decisiones de Estado.
- Justificación de inversión armamentística en época de paz.
- El cuarto poder: los medios de comunicación.

## Temporada 2:

- Intervención militar en Oriente Medio como país aliado.
- Nombramientos gubernamentales como estrategia política.
- Financiación de asuntos sociales en coalición con grupos de diversa ideología. Las dificultades de la diversidad ideológica.
- Secuestro de un barco danés en Somalia. ¿Cómo actuar?
- Políticas medioambientales y ecotasas.
- Bajar la edad de responsabilidad penal. Abusos sexuales infantiles.
- Intermediación en conflicto bélico africano. Negociaciones políticas por una resolución pacífica.
- “Limpiezas étnicas” por motivos económicos: matanzas y exterminio.
- Reforma de la Sanidad Pública.
- Puestos laborales vinculados al género/sexo.

## Temporada 3:

- Elecciones primarias para elegir líder dentro de un partido.
- Deportación de inmigrantes por actos ofensivos leves.
- Partidos políticos “en venta” a los lobbies (sistema de financiación).
- Debate sobre la ética alimentaria.
- Prostitución ¿alegal? Legislación para criminalizar a los clientes.
- Los límites entre personaje público y vida privada.
- Negociar un plan de estabilidad económico gobernando en minoría.
- Filtraciones entre partidos. Lealtad ideológica vs. poder.
- Pactos pre-electorales. Debates políticos.
- Renunciar al poder por ideología: principios y ética.

No solo se retratan estas vetas temáticas, pues a lo largo de toda la serie se presentan las relaciones familiares, personales, sociales y políticas de quienes las representan. La política y todo lo que le rodea está presente como temática principal. Como segunda veta sustancial hemos de mencionar los medios de comunicación, su capacidad de moldear ideologías y la relación de poder de

estos con la política. Finalmente hemos de anotar la importancia del tándem que forman los dos primeros puntos junto con, la diversidad de los temas tratados en relación a una sociedad democrática actual, en relación con la formación de los estudiantes universitarios y su capacidad de crítica, reflexión y componente cívico de grado.

### **3.5. Borgen: fuera de la zona de confort**

A modo de reflexión final de este inestimable recurso audiovisual, el cual hemos retratado sistemáticamente, hemos de mencionar una serie de aspectos relativos a las circunstancias que rodean el momento en el que nos encontramos actualmente. Así, podemos añadir como Dinamarca se asemeja en cierta manera a España, al tratarse de una monarquía constitucional, con un sistema democrático parlamentario moderno y quién sabe cuándo, posiblemente más pronto que tarde, con un sistema multipartidista, basado en coaliciones y acuerdos. Este hecho hace que el argumento desarrollado en la serie nos haga partícipes de una realidad realmente cercana, que no semejante por las formas y modos de las diferentes maneras políticas que nos representan, pero sí como referente a seguir por aquellos jóvenes que la vean y participen de la metodología presentada. Una vez más, un medio didáctico-reflexivo de impacto cívico-educativo, traspoleable del cine-aula a la vida-formación social-personal.

Aún haciendo una somera comparación entre ambos países, debemos mostrar también una clara reflexión hacia la realidad que nos representa. Dinamarca posee una de las rentas per cápita más altas del mundo. Así mismo es uno de los países con menor corrupción, añadiendo además cómo ésa es la percepción que sus habitantes tienen de su Gobierno. De la misma manera pueden preciarse de un ínfimo índice de desigualdad social, así de ser uno de los países con los ciudadanos más felices del planeta. Sus políticas de Gobierno se engloban en su *Triángulo de Oro*: mercado de trabajo flexible, alta protección por desempleo y políticas activas de formación. Estos son los tres

pilares básicos de lo que ellos mismos han denominado *flexiguridad*<sup>19</sup> un modelo de organización del mercado de trabajo mediante políticas proactivas por parte del Estado. Este modelo se apoya en una larga tradición de diálogo y negociación entre los actores sociales. De esta manera podemos entrever que aunque podamos gozar de algún tipo de semejanza por las diversas opciones en las que coincidamos, nada más lejos de la realidad. Parece ser que estamos condenados a diferenciarnos profusamente los países del norte de Europa de los que poblamos el aciago sur.

Si bien es cierto que el ámbito político de los países democráticos actuales conviven con un sistema similar, que no parecido por las observaciones plasmadas anteriormente, hemos de entrever la dicotomía aquí presentada entre la realidad del funcionamiento interno de un Gobierno, con la integridad y defensa de valores de la protagonista de la serie, la Primera Ministra de Dinamarca. A lo largo de su expresión podemos aseverar la desavenencia entre la política y la moral, siendo difíciles compañeras en un mismo contexto.

Uno de los temas tratados a lo largo del presente trabajo es la participación ciudadana. Hemos de mencionar de qué manera ésta no es representativa en la trama por la que transcurre los tratados que se representan en la serie. Este hecho es significativamente manifiesto de la anecdótica participación ciudadana dentro de las sociedades democrático-representativas de hoy en día, además de la realidad presentada en el mismo argumento de la serie, como sujeto ausente dentro de ella. Se nos presenta una relación absoluta de los políticos con los diversos intermediadores representativos de la política actual: dirigentes de grandes empresas, mensajeros de los medios de comunicación, representantes de los lobbies que sustentan los hilos bajo los que cuelga el sistema capitalista... Poca representación se hace de la ciudadanía de la calle, si bien es anecdótica, de manera indirecta con estadísticas, cifras y datos, nos es mostrada la realidad de la que somos partícipes en la sociedad en la que nos desenvolvemos.

---

<sup>19</sup> La flexiguridad puede definirse como una estrategia integrada para potenciar, al mismo tiempo, la flexibilidad y la seguridad en el mercado laboral. <http://spanien.um.dk/es>

Las diversas coincidencias entre la ficción de la serie y la política real danesa se ha visto desbordada por sus continuas contingencias. Así pues, la primera mujer en convertirse en Primera Ministra del país lo hizo meses después del estreno de la serie, así como su múltiple pacto de Gobierno con las diferentes fuerzas políticas del diverso espectro político. Ficción hecha realidad por la verosimilitud de su argumento. De la misma manera, cabe reseñar cómo temas de actualidad se han visto reflejados en la serie y en el propio Parlamento, señalando como ejemplo cuando así debatieron la legalización de la prostitución tras ser objeto de análisis previo en uno de los episodios presentados. Ficción y realidad unidas por un buen propósito.

Borgen es la primera serie que sale de la zona de confort en la que se encuentran todas las series televisivas, dando como resultado un recurso cinematográfico de excepcional sutileza, ingenio y reconocimiento. Es por esta razón que destacamos la importancia de este magnífico recurso, como medio didáctico para la formación de aquellos individuos con inquietudes ideológicas y que se están formando como miembros de hecho, incorporándose próximamente a la sociedad como ciudadanos con derechos, obligaciones, deberes y compromisos con el entorno que conforman. Serán todas estas vetas temáticas las que formen un conglomerado interrelacionando aula con realidad, por medio del recurso de la imagen. Una vez más: escuela, cine y sociedad unidos en mismo contexto.

#### **4. Un punto y seguido hacia realizaciones posteriores**

*“En la máquina social hay que ser motor, no rueda, personalidad, no persona.”*

*(Santiago Ramón y Cajal)*

El presente trabajo se ha conformado como culminación al trayecto inicial de la formación personal como futuro docente. Se ha querido presentar un compendio teórico lo más heterogéneo posible, refrendado con reflexiones y opiniones desde un punto de vista activo-participativo, queriendo dejar

constancia de las múltiples aseveraciones que al respecto del tema tratado se dejan entrever. La formación inicial del estudiante de Magisterio primerizo ha sido el principal pivote en torno al que hemos girado a lo largo del trámite discursivo presente. Será a través de la capacitación del discente, futuro maestro, quien a través de actitud, reflexión y crítica llegue a tornarse en futuro docente primerizo, para transmitir a sus discentes, lo que a lo largo de este trabajo hemos podido reflejar, acabar formando ciudadanos participativos de la sociedad en la que nos encontramos inmersos.

Cuatro años de formación, acomodación, crecimiento personal y desarrollo intelectual. Llegando a un punto y seguido del periplo de construcción de quien ha de convertirse en docente, el presente trabajo culmina el final de un trayecto y puente hacia otro nuevo. La condensación de información y reflexiones presentadas en el presente discurso acota las múltiples vías de tramitación ideológica que de este proyecto inicial se representa. Los ulteriores desarrollos que de sí den a raíz de este inicio, podrán ser refrendados desde posteriores capacitaciones, en contextos más complejos y desde perspectivas más diversas. Es por ello que espero poder prolongar el desarrollo inacabado de este proyecto de gran envergadura, pero de ínfimo recipiente, en posteriores y próximas realizaciones ideológicas, formativas y reflexivas hacia un designio de calado.

La formación inicial, por ser continua y sin fin próximo, del alumno de Magisterio, futuro docente en ciernes, ha de abarcar una metodología de diverso y locuaz espectro, pues solo son cuatro años de tránsito por la Facultad de Educación para dar como resultado primerizos docentes, quienes han de enfrentarse a la realidad de un aula conformada con alumnos, individuos, personas con múltiples capacidades a desarrollar. La sociedad progresa, cambia y se adapta a los nuevos privilegiados locus de la generación venidera. La escuela, en cambio, no evoluciona hacia la realidad que le rodea. Vivimos un sistema educativo anclado en una metodología de enseñanza-aprendizaje que no transpola la práctica al presente en el que nos encontramos inmersos. Las demandas que imprime la sociedad actual adormecen el sistema

preponderante. Necesitamos un nuevo concepto educativo, didáctico y reflexivo.

El futuro docente de Educación Primaria es el referente y exponente del presente trabajo. Su formación como ulterior maestro, su desarrollo como persona y su crecimiento como agente crítico del sistema necesita de un contexto acorde a las expectativas. Así pues, la Facultad de Educación debe tornar en el espacio idóneo para el desarrollo de las capacidades ideológicas, reflexivas y críticas del potencial del ciudadano que aspira a convertirse en transformador del momento. De la misma manera y por confrontada experiencia, el nacimiento de nuevas formas de participación ciudadana de grupos sociales nacidos de entre las diversas universidades, hace de este espacio el lugar idóneo para el desarrollo ideológico de quien participa de ellas. Nuevas formas se presentan y la imagen destaca de entre ellas, no por recurso novedoso, sino por la justificada aportación que de ella se desprende. Así es como llegamos a la irremediable necesidad de Borgen, como recurso didáctico-reflexivo. Sus diversas vetas temáticas retratando los heterogéneos factores morales, políticos, sociales o éticos, junto con su contenido original, plausible y de componente irremediabilmente verídico lo convierten en un medio de impacto cívico-educativo de extremada calidad que lo hace imprescindible en el aula de la facultad de Educación.

Sociedad, Cine y Escuela: tres vetas temáticas en torno a las que hemos versado el presente tratado, recorriendo el tránsito del alumno de Magisterio a lo largo de su progreso por el trayecto universitario que ha de deparar el próximo docente que ha de aportar su granito de arena al devenir de la próxima generación. Será por tanto el guía de los próximos ciudadanos de una sociedad inminente. A través del cauce que él ahonde en sus trayectos, facilitarán ulteriores individuos, personas, ciudadanos que han de sustentar el estrato de su próximo entorno, en el que desarrollarán todo el potencial que haga de ese espacio su lugar de acomodo, desarrollo y crecimiento. La escuela será el lugar idóneo para la representación de la temática en curso, el desarrollo del individuo, su formación como persona y la posterior e innegable acomodación de unos valores, criterios y actitudes que han de conformar el

individuo en el que ha de convertirse. Será parte del grupo de aquellos con los que conviva, pero con un agente crítico natural que haga de él un ciudadano único, libre y con criterio. Así, mediante el transcurso por el que medite su progresión formativa, nuevas formas deben ahondar en el proceso, siendo de entre ellas el Cine, la imagen, el recurso mediante el cual se acentúen las nuevas expectativas de los alumnos de un nuevo entorno, en un contexto circundado por una interpretación de impacto crítico. Será a través de Borgen, expuesto en el presente escrito como referente, el medio a través del cual el discente universitario del complejo Magisterio, ha de hacerse con la reflexión del desarrollo de su estructura cívico-educativa. De esta manera confirmamos la necesidad de una nueva estructuración del currículo del Grado al que hacemos mención, dando paso a nuevas referencias estructurales-educativas que sean reflejo de una demanda circunscrita desde el entorno del que el futuro maestro ha de desarrollarse, el aula de Educación Primaria.

Una nueva Educación pide paso, desde el contexto formativo del que ha de ser futuro docente, por ser epicentro didáctico-instructivo de carácter formal de quien ha de guiar la composición académica y personal del joven discente, quien ha de conformarse como futuro ciudadano de un entorno cívico-social del mayor espectro y diversidad. Nos encontramos ante un entorno globalizado, donde los cambios sociales y ecológicos del presente requieren un componente existencial que actualice el propósito mediante el cual los individuos se conforman y transforman en personas, ciudadanos de la sociedad contemporánea actual. Un tema de actualidad que bajo el amparo de un tratado de limitado componente expositivo restringe la capacidad expresiva de quien lo representa, pues aún con una intencionalidad acordonada, la fuente de producción se ve también vedada. Ulteriores contextos serán espectadores de futuras extensiones que prolonguen lo que el presente contexto acota por formato, que no por significado, para dar oportunidad a cavilaciones de harto tratamiento que den rienda suelta a deliberaciones y constructivas críticas cívico-reflexivas. Nuevas oportunidades se brindan en el contexto cívico-social de la Educación.

## 5. Referencias bibliográficas

Aranguren R., Carmen. Escuela, ciudad y sociedad. Lecturas desde la complejidad. *Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales*, núm. 12, enero-diciembre, 2007, pp. 83-92. Mérida, Venezuela: Universidad de los Andes. Recuperado el 18 de abril de 2017, de <http://www.redalyc.org/pdf/652/65201204.pdf>.

Benedicto, J., & Morán, M. L. (2002). *La construcción de una ciudadanía activa entre los jóvenes*. Madrid: Instituto de la Juventud.

Bolívar, A. y Balaguer, F. (2006). La Educación para la Ciudadanía: marco pedagógico y normativo. En *Ciudadanía a través de la Educación*. Consejería de Educación, Junta de Andalucía. Recuperado el 12 de marzo de 2017, de [http://www.educacionenvalores.org/IMG/pdf/bolivar\\_y\\_balaguer.pdf](http://www.educacionenvalores.org/IMG/pdf/bolivar_y_balaguer.pdf).

Bresson, R. (2015). *Bresson por Bresson. Entrevistas (1943-1983)*. Intermedio.

Caparros, M. (2014). *El hambre*. Barcelona: Anagrama.

Castells, M. (2009). *Comunicación y poder*. Madrid: Alianza.

Castells, M. (2001). *La Era de la información. Vol. II: El poder de la identidad*. México D.F.: Siglo XXI.

Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria (2014). Decreto 27/2014, de 5 de junio, que establece el currículo de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Cantabria. *Boletín Oficial de Cantabria*, 13 de junio de 2014, núm. 29, pp. 1507-1937. Recuperado el 6 de marzo de 2017, de <https://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=269550>.

Cortes Generales (1978). Constitución española. *Boletín Oficial del Estado*, de 29 de diciembre de 1978, núm. 311, pp. 29313-29424. Recuperado el 6 de marzo de 2017, de <https://www.boe.es/boe/dias/1978/12/29/pdfs/A29313-29424.pdf>.

Dewey, J. (2001). *Democracia y educación*. Madrid: Morata.

Dukheim, E. (1975). *Educación y sociología*. Barcelona: Península.

Echevarría Ezponda, J. (2004). Política y gobierno en la sociedad de la información. En: Bautista García-Vera, A. (Coord.): *Las nuevas tecnologías en la enseñanza: temas para el usuario*. Madrid: Akal-Universidad Internacional de Andalucía, pp. 175-191.

Espelt, R. (2001). *Jonás cumplió los 25. La educación formal en el cine de ficción, 1975 – 2000*. Barcelona: Laertes.

Estelles Frade, M. (2015). Lo que no vemos sobre la educación ciudadana en la formación del profesorado: supuestos y sobreentendidos. En: A. M<sup>a</sup> Hernández, C. R. García, J. L. De La Montaña (Editores): *Una enseñanza de las Ciencias Sociales para el futuro: Recursos para trabajar la invisibilidad de personas, lugares y temáticas*. Cáceres: Asociación Universitaria del Profesorado de Didáctica de las Ciencias Sociales, pp.483-489.

Fernández Enguita, M. (1999). *La Escuela a examen*. Madrid: Pirámide.

Fernández Enguita, M. (2001). *Educar en tiempos inciertos*. Madrid: Morata.

Fernández, M., & López, E. (2016). *Centro de comunicación y pedagogía*. Recuperado el 6 de abril de 2017, de <http://www.centrocp.com/la-dimension-educativa-del-cine/>.

Fernández Palomares, F. (2003). *Sociología de la Educación*. Madrid: Pearson.

- Fernández Soria, J. M. (2007). *Educación en valores. Formar ciudadanos*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Galán-Gamero, J. (2014). Cuando el 'cuarto poder' se constituye en cuarto poder: propuestas. En: *Palabra Clave*. Vol.17, n.1, pp.150-185. Universidad de La Sabana. Recuperado el 12 de abril de 2017, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64930044007>.
- García, R. (2007). El cine como recurso didáctico. En *Eikasia. Revista de Filosofía*, año III, 13. Recuperado el 18 de mayo de 2017 de <http://www.revistadefilosofia.org/revista13.pdf>.
- Gimeno Sacristán, J. (2001). *Educación y convivencia en la cultura global*. Madrid: Morata.
- Giroux, H. (2003). Una introducción. En: *Cine y entretenimiento Elementos para una crítica política del filme* (1ª edición inglesa 2002). Traducción de Nuria Pujol i Valls. Barcelona: Paidós, p.15, 17.
- Giroux, H. & McLaren, P. (1998). *Sociedad, cultura y educación*. Madrid: Miño y Dávila Editores.
- GISPERT, E. (2009). *Cine, ficción y educación*. Barcelona: Laertes.
- Granados Martínez, A. (2003). *Sociología de la Educación. Capítulo V: Las funciones sociales de la escuela*. Madrid: Pearson Educación.
- Jefatura del Estado (2006). Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 4 de mayo de 2006, n.º 106, pp. 17158-17207. Recuperado el 6 de marzo de 2017, de <https://www.boe.es/buscar/pdf/2006/BOE-A-2006-7899-consolidado.pdf>.
- Massanés, N. (1954). *La Política*. Barcelona: Iberia (obras maestras).

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2015). Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. *Boletín Oficial del Estado*, 29 de enero de 2015, núm. 25, pp. 6986-7003. Recuperado el 7 de marzo de 2017, de <https://www.boe.es/boe/dias/2015/01/29/pdfs/BOE-A-2015-738.pdf>.

Ministerio de Educación y Ciencia (2007). Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria. *Boletín Oficial del Estado*, 29 de diciembre de 2007, núm. 312, pp. 53747-53750. Recuperado el 8 de marzo de 2017, de <https://www.boe.es/boe/dias/2007/12/29/pdfs/A53747-53750.pdf>.

Ministerio de Educación y Ciencia (2013). Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE). *Boletín Oficial del Estado*, 10 de diciembre de 2013, núm. 295, pp. 97858-97921. Recuperado el 8 de marzo de 2017, de <https://www.boe.es/boe/dias/2013/12/10/pdfs/BOE-A-2013-12886.pdf>.

Ministerio de Educación y Ciencia (2014). Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. *Boletín Oficial del Estado*, 7 marzo de 2014, núm. 52, pp. 19439-19420. Recuperado el 8 de marzo de 2017, de <https://www.boe.es/boe/dias/2014/03/01/pdfs/BOE-A-2014-2222.pdf>.

Norris, P. (1999): *Critical citizens. Global Support for Democratic Governance*. Oxford: Oxford University Press.

Onieva López, J. L. (2015). El cine como recurso para mejorar la formación del profesorado del s. XXI. En *Making of: cuadernos de cine y educación* (1137-4926), (116), p.15.

- Pérez García, A. (2015). La importancia de la formación del profesorado en el uso didáctico del cine. En *Making of: cuadernos de cine y educación* (1137-4926), (116), p.7.
- Prensky, M. (2016). *Enseñar a nativos digitales*. Madrid: SM.
- Price, A. (Creador), Hammerich, C. (Productor), & Kragh-Jacobsen, S. (Director). (2010). *Borgen*. [serie de televisión]. Dinamarca: Danmarks Radio.
- Putnam, R. (1993). *Making democracy work*. Princeton: Princeton University Press.
- Robertson, R. (2003). Glocalización: tiempo-espacio y homogeneidad-heterogeneidad. En *Cansancio del Leviatán : problemas políticos de la mundialización*. Madrid: Trotta.
- Rodríguez Terceño, J. (2014). El cine en la realidad de las aulas. *Historia y Comunicación Social*, 19, pp. 565-574. Recuperado el 20 de abril de 2017 de <https://revistas.ucm.es/index.php/HICS/article/download/45161/42522>.
- Romero Morante, J. (2012). ¿Socialización política “programada”? Una aproximación dilemática a la investigación sobre las complejas relaciones entre educación y participación ciudadana. En: *Educación para la participación ciudadana en la enseñanza de las Ciencias Sociales*. Sevilla: Díada. pp.257-275.
- Romero Morante, J. & Luis Gómez, A. (2007). ¿Sirven las políticas y prácticas de formación del profesorado para mejorar la educación? Una respuesta desde el análisis de la construcción social de la docencia. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 15 (19). Recuperado el 6 de marzo de 2017, de <http://epaa.asu.edu/epaa/v15n19>.

Simon, D. (Productor). (2002-2008). *The wire*. [serie de televisión]. Estados Unidos: HBO.

Universidad de Cantabria (2011). Verificación de títulos oficiales. *Plan Estudios Grado Magisterio en Educación Primaria de la Universidad de Cantabria*. Recuperado el 16 de marzo de 2017 de <http://web.unican.es/estudios/Documents/DOT/MET-G-PRIMARIA.pdf>.

Westheimer, J. (2015). *What kind of citizen? Educating our children for the common good*. New York: Teachers College Press.

Zaplana Marín, A. (2005). *Entre pizarras y pantallas: Profesores en el cine*. Badajoz: Diputación Provincial de Badajoz.

## **6. Anexos (recursos audiovisuales)**

### **6.1. Política y más**

- Poder o ideales.
- Gobernar bajo cualquier ideología.
- Gobernar o luchar por políticas.
- Desmontando programa, defendiendo principios.
- Programando futuro.

### **6.2. Realidades sociales**

- ¿Igualdad?
- 89.000 niños valen una guerra.
- La realidad de cumplir diversos roles.
- Guerras ajenas.
- Prostitución “alegal”.

### **6.3. El cuarto poder**

- El cuarto poder.
- Ética periodística o audiencia.
- Sobrevivir a tanta transparencia.
- Política en venta.

### **6.4. Hacia realizaciones...**

- Esforcémonos por mejorar.
- 100 días...
- Lecciones magistrales.
- Leal a las ideas.